

Cartagena, 6 de noviembre de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia aprobó por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el 30 de octubre de 2013 una moción favorable a la adaptación de la normativa existente sobre las pruebas de acceso a la universidad a los alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales.

La moción, presentada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, Francisca Cabrera, defiende tal adaptación como una forma de garantizar la igualdad de oportunidades en dichas pruebas.

El texto de la moción aprobada es el siguiente: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a adaptar la normativa existente sobre pruebas de acceso a las universidades públicas de nuestra Región, a alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, de tal forma que se garantice la igualdad de oportunidades en dichas pruebas.”